MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE**, en uso de sus atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República presenta siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la Sociedad de Beneficencia de Huancayo fue fundada el 19 de octubre de 1847, como una persona jurídica de derecho público, cuyo propósito fundacional ha sido y sigue siendo, prestar servicios de protección social y bienestar de la población más necesitada y vulnerable de la sociedad de la región Junín.

Que, la distinguidísima primera Junta Directiva con los ciudadanos como Manuel Chacón, José María Torres y Rafael Hostas, sus primeros directores quienes forjaron el inicio y ahora es parte de la historia de la comunidad Huanca.

Que, en su rol social ha realizado aportes a obras como la implementación de una de las primeras boticas en el Valle del Mantaro, allá por el año 1875, la creación del Hospital San Ramón (Hoy el Hospital el Carmen) y el Cementerio General de Huancayo, destacando así su labor solidaria.

Que, para cumplir su misión de sostener el hospital y asilo de ancianos, organizaron e impulsaron la lotería de Huancayo, una misión social que evidencia compromiso hacia la comunidad. A pesar de las adversidades de los cambios ocurridos a lo largo de su historia, no fueron impedimento para su crecimiento y proyección social. Hoy luego de tantos años de duro esfuerzo y lucha, preserva su actividad y objetivo social: la de ayudar.

Que, ahora al paso del tiempo ya son 178 años, un motivo de celebración, por ende, motivo de seguir forjando la unidad, la fortaleza institucional y la inquebrantable misión social.

Por todas estas razones y consideraciones, desde nuestra representación expresamos las felicitaciones y el saludo cordial a todos sus componentes humanos y autoridades, con motivo de estas celebraciones de esta fecha tan importante de una institución que ha jugado un papel crucial en el desarrollo y en la historia del departamento de Junín.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. – Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República a la Sociedad de Beneficencia de Huancayo con ocasión de celebrar su 178° Aniversario de Fundación.

Segundo. – Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Miguel Chamorro Torres, presidente de la Sociedad de Beneficencia de Huancayo y, por su intermedio, a todos los directivos, colaboradores y personal en general. Desde el Congreso de la Republica manifestar nuestro compromiso de seguir respaldando a esta institución benéfica para así coadyuvar la promoción del bienestar de las poblaciones más vulnerables del Perú.

Lima, 7 de octubre del 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PARIONA SINCHE Alfredo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/10/2025 18:29:10-0500

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República